



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR
BENITO JUÁREZ

“2021, año de la independencia”

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
PROGRAMA S311 BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR BENITO JUÁREZ

08 de enero de 2021

Estimada/o
Responsable de subsistema y enlace oficial
del Programa ante la Coordinación de Becas
para el Bienestar Benito Juárez

Nos es grato saludarle agradeciendo el esfuerzo y su invaluable apoyo para que las y los jóvenes estén recibiendo por parte del Gobierno de México, la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y, sobre todo, por colaborar durante estos tiempos que vivimos por causa de la emergencia sanitaria.

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 y la normatividad aplicable, el día 29 de diciembre de 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del programa, mismas que encontraran en el siguiente link:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609171&fecha=29/12/2020

Aprovechamos también para informarles que, durante esta contingencia sanitaria nacional, continuamos recibiendo y atendiendo sus dudas y/o comentarios a través del correo media@becasbenitojuarez.gob.mx.

¡Agradecemos sus consideraciones y enviamos cordiales saludos!

Atentamente,

Dirección General de vinculación.

